

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Designación del proceso: Proceso de atención a pacientes con hepatitis víricas.

Definición funcional: Conjunto de actividades encaminadas al diagnóstico precoz de la hepatitis vírica aguda o crónica, a la instauración del tratamiento y seguimiento, y a la aplicación de las medidas preventivas y educativas oportunas.

Límite de entrada:

- Paciente con signos/síntomas clínicos compatibles con hepatitis aguda o crónica.
- Hallazgo casual o no de parámetros bioquímicos alterados y/o serología viral positiva.
- La población general en situación de riesgo.

Límite final:

- Curación, dependiendo del tipo de hepatitis vírica.
- No confirmación de hepatitis vírica.

Límites marginales:

- Dadas sus especiales características vamos a excluir de este proceso las hepatitis víricas en niños, los casos de VIH positivo y los enfermos incluidos en programa de hemodiálisis.
- Hepatitis delta y hepatitis E.
- Diagnóstico y tratamiento de cirrosis hepática.
- Trasplante hepático (desarrollado en otro proceso asistencial).
- Las medidas preventivas en el ámbito comunitario.